



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN

	Referencia
	CP26/30

Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se registrarán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:	Noemí Merayo Álvarez
Proyecto de Investigación al que se adscribe:	ANALIZADOR FTTH DE NUEVA GENERACIÓN PARA 25GS-PON CON MOTOR DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Entidad Financiadora:	EXXN ENGINEERING AI AND TELECOM SL
Aplicación presupuestaria de la UVa:	18IPWB
Departamento de adscripción:	Teoría de la Señal y Comunicaciones e Ingeniería Telemática
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo:	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (Campus Miguel Delibes)

<input checked="" type="checkbox"/> Personal Investigador CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Investigador sénior <input type="checkbox"/> Investigador joven <input type="checkbox"/> Investigador iniciado <input checked="" type="checkbox"/> Investigador en formación	<input type="checkbox"/> Personal colaborador en tareas de investigación CATEGORIA: <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 1 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 2 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 3
--	---

Jornada semanal de 37,5 horas, con el siguiente horario: de lunes a jueves de 09:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00, y viernes de 09:00 a 14:30.

Retribución mensual bruta: 1.563,54 € (con las pagas extras prorrateadas)

- COMPLEMENTO:** (únicamente para jornadas a tiempo completo y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)
- DE NIVEL A (250,15 €/mes). DE NIVEL B (500,34 €/mes). DE NIVEL C (750,49 €/mes).
 DE NIVEL D (914,95 €/mes). DE NIVEL E (1.119,93 €/mes). DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)



OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO: Desarrollar algoritmos de captura, validación y emulación para 25GS-PON y colaborar en el motor de análisis de IA en 25G-PON.

Fecha prevista de inicio: 01/04/2026	Fecha de fin de contrato: 08/01/2027 <i>Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fecha fin de partidas para gasto en personal</i>
--------------------------------------	--


PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:
El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:
Vocal: D. Ramón J. Durán Barroso
Secretario: D. Ignacio de Miguel Jiménez

REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)
Requisitos específicos:
Los solicitantes deberán estar en posesión del **título** de: Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación o Grado en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación.

MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:
La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:
(1) Formación complementaria (a la ya exigida en los requisitos) sobre redes, sistemas de comunicaciones, redes de acceso óptico pasivas e Inteligencia Artificial (hasta 2 puntos).
(2) Experiencia previa relacionada con el área de trabajo (redes, comunicaciones, IA) asociada a contratos, becas, prácticas en empresa, o participación en proyectos de investigación (hasta 2 puntos).
(3) Experiencia en programación y conocimiento de lenguajes de programación (hasta 2 puntos).
(4) Conocimientos de inglés (hasta 2 puntos).
(5) Otros méritos (relacionados con el área de trabajo): Pertenencia a sociedades/grupos científicos, premios, y publicaciones en revistas o congresos (hasta 2 punto).

El Rector
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)
El Vicerrector de Profesorado, por suplencia del Vicerrector de Investigación,
Fdo.: D. Javier de Frutos Baraja

Conformidad de la Gerencia:
Firma y fecha electrónicas.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Francisco Javier de Frutos Baraja - Vicerrector de Profesorado	Firmado	03/03/2026 10:56:36	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	03/03/2026 08:04:16	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=PYBRCKhYE6n8fdvBFC9TFQ%3D%3D			